

INFORMACIÓN DE LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA

Desde la Gerencia de Asistencia Sanitaria queremos favorecer la cita por los canales automáticos en los consultorios de menos de 50 usuarios con tarjeta sanitaria. Dado que en Castilla y León estos usuarios se atienen al acuerdo de frecuentación de la Orden de 1991, en Segovia para poder respetar nuestro compromiso tenemos que modificar la forma de cita.

A todos los usuarios cuyo consultorio tiene menos de 50 tarjetas sanitarias cuando utilizan los canales automáticos (Sacyl Conecta, web y telefonía automática) solo se les ofrecerá la posibilidad de una cita No Presencial -esto lo determina el sistema para todo Castilla y León-. En el Área de Segovia cuando haya dudas sobre el tipo de consulta -Presencial – No Presencial- se contactará con el usuario para determinarlo y si su solicitud fuera Presencial, se cambiará en el sistema para que los profesionales sanitarios puedan atenderle correctamente.

Este procedimiento entrará en vigor a partir del **próximo lunes 5 de septiembre**.

Es necesario que se difunda esta información a las personas que residan en las diferentes localidades, para que sepan que sí se les va a ofrecer una consulta con arreglo a sus preferencias, pero que el automatismo no lo permite.

31 de agosto de 2022

DIRECTOR MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA